



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/195/2016
Solicitud: UT/SUT/192/2016
Cd. Victoria, Tam., a 04 de agosto de 2016

C. A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha diez y ocho de julio del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00122316, en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“la lista de nombres y datos oficiales de los Presidentes Municipales que van a tomar cargo en el Estado de Tamaulipas, electos en estas elecciones 2016.”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 04 de agosto de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, mediante oficio UT/186/2016, se le solicito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, tuviera a bien proporcionar a esta Unidad la información requerida. Por número de oficio DEPPA-1297/2016, el Director emite su respuesta, la cual se anexa al presente acuerdo.

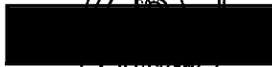
En consecuencia se envía el presente acuerdo y sus anexos al **SOLICITANTE** a través de la Plataforma Nacional.



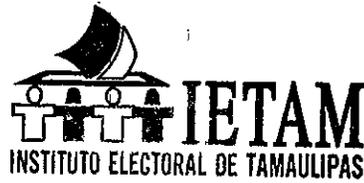
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 12, 22 numeral 1, 39 fracción II y XVI y 146 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. DEPPA-1297/2016
Cd. Victoria, Tamaulipas a 3 de agosto de 2016

Asunto: *Contestación a solicitud de información pública*

Lic. Nancy Moya de La Rosa
Titular de La Unidad de Transparencia
del Instituto Electoral de Tamaulipas

En atención a su Oficio No. UT/186/2016, de fecha 19 de julio de 2016, mediante el cual comunica que recibió solicitud de información pública, que de manera textual se pide lo siguiente:

"La lista de nombres y datos oficiales de los Presidentes Municipales que van a tomar cargo en el Estado de Tamaulipas, electos en estas elecciones 2016."

Con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, me permito enviarle en archivo electrónico la información correspondiente a los candidatos electos para el cargo de Presidentes Municipales en el proceso electoral 2015 – 2016, haciéndose la aclaración que actualmente algunos de los municipios se encuentran en estudio jurídico, por lo que la situación en los mismos no es definitiva aún (se señalan en el archivo).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



PA.

Lic. José A. Aguilar Hernández
Director Ejecutivo de Prerrogativas, Agrupaciones
Y Partidos Políticos



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Consejero Presidente del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Juan Esparza Ortiz. Secretario Ejecutivo. Mismo fin



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
IETAM
RECIBIDO
3 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA